

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:36 horas del día 11 de septiembre de 2026, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/003/2026, denominada: **“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Edith Adriana Armas Díaz**, en representación del área requirente y **Lic. Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

No.	Nombre o razón social	Representante legal
1.	Gnode S.A. de C.V.	Fernando Gutiérrez Santacruz
2.	Lopiconcepto S.A. de C.V.	Miguel Piña Soto

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL: Comercializadora Green Tech, S.A. De C.V.

1. Pregunta - CAPÍTULO IV. ESPECIFICACIONES DE LO ADQUIRIDO - Numeral 3
Menciona que la totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación, será adjudicado a un solo proveedor. Solicitamos a la convocante que la adjudicación de los bienes sea por partida, esto con la finalidad de ejercer la libre participación y que más licitantes puedan participar en la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

2. Pregunta - CAPÍTULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES - Numeral 10

Mencionan que cuando el participante sea FABRICANTE deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa. En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar el documento que así lo acredite otorgada por la persona facultada para ello. O en su defecto, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar. Entendemos que la CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD debe ir firmada por el representante legal de la licitante o proveedor. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Debería ir firmado por el representante legal del proveedor participante.

3. Pregunta - Capítulo IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA - A. Entrega - Inciso b

Mencionan que la Unidad Centralizada de Compras podrá solicitar muestras de los productos ofertados, cuando así lo requiera. Dada la naturaleza de los equipos, solicitamos a la convocante que las muestras sean opcionales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Para la presente licitación no será necesario presentar muestras de los productos ofertados.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO"

4. Pregunta - Capítulo IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA - A. Entrega - Inciso b

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos aclare qué partidas van a requerir muestra. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No aplica.

5. Pregunta - Capítulo IX. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA - A. Entrega - Inciso b

En base a la pregunta 2, solicitamos a la convocante nos mencione fecha y lugar de entrega de las muestras solicitadas.

R: No aplica.

6. Pregunta - Anexo 1

Entendemos que las características solicitadas en todas las partidas son mínimas y podemos ofertar características similares o superiores a las solicitadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto.

7. Pregunta - Anexo 1 - Partida 1

Solicitan un mezclador de Video Blackmagic Design ATEM SDI Extreme ISO con Grabación ISO por canal, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo la característica de grabación ISO se menciona de la siguiente manera: Grabación de hasta 8 fuentes SDI ISO en archivos .mp4 (H.264) a un máximo de 70 Mb/s, en el formato de funcionamiento del mezclador, con audio AAC. Solicitamos a la convocante que la grabación ISO por canal sea hasta 8 fuentes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

8. Pregunta - Anexo 1 - Partida 1

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un mezclador con Grabación de hasta 8 fuentes SDI ISO en archivos .mp4 (H.264) a un máximo de 70 Mb/s, en el formato de funcionamiento del mezclador, con audio AAC. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No aplica.

9. Pregunta - Anexo 1 - Partida 2

Solicitan una cámara de video Panasonic HC-X20 4K, hacemos del conocimiento a la convocante que las características solicitadas no corresponden a el modelo solicitado, solicitamos a la convocante que el modelo de la cámara de video sea opcional, esto con el fin de cumplir con las especificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Al ofertar se debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

10. Pregunta - Anexo 1 - Partida 2



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO"



Solicitan una cámara de video Panasonic HC-X20 4K con sensor 1/2.5" MOS, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo se menciona de la siguiente manera: "Sensor de imagen: Sensor MOS de tipo 1,0". Solicitamos a la convocante que la característica del sensor sea cambiada a Sensor MOS tipo 1.0. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Al ofertar se debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

11. Pregunta - Anexo 1 - Partida 2

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una cámara de video Panasonic HC-X20 4K con sensor MOS de tipo 1.0. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Al ofertar se debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

12. Pregunta - Anexo 1 - Partida 2

Solicitan una cámara de video Panasonic HC-X20 4K con Zoom óptico 24x, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo el zoom óptico es de 20x. Solicitamos a la convocante que el zoom óptico sea de 20x. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Al ofertar se debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”

13. Pregunta - Anexo 1 - Partida 2

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una cámara de video con zoom óptico de 20x. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Al ofertar se debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

14. Pregunta - Anexo 1 - Partida 2

Solicitan una cámara de video PANasonic HC-X20 con Salida HDMI y SDI, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo, la cámara de video Panasonic HC-X20 solo tiene salida de video HDMI, por lo que solicitamos a la convocante que la salida SDI sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Al ofertar se debe cumplir como mínimo con las siguientes características:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

15. Pregunta - Anexo 1 - Partida 3

Solicitan Cámara Híbrida Full-Frame Sony Alpha 7 IV Kit con Lente: Sensor CMOS BSI full-frame de 33 MP, Video 4K 60p sin recorte, Enfoque automático con IA, Incluya Lente FE 28-70mm f/3.5-5.6 OSS II. Hacemos del conocimiento de la convocante que según la ficha técnica oficial del modelo que solicitan tiene las siguientes características: Sensor CMOS Exmor R full-frame, Grabación en 4K de 60p, Enfoque automático híbrido, Incluye Lente FE 28-70mm f/3.5-5.6 OSS II, y se puede verificar en el siguiente enlace: <https://store.sony.com.mx/ilce-7m4m/p> por lo cual solicitamos a la convocante ofertar la cámara con las especificaciones que se mencionan en la ficha técnica oficial. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

16. Pregunta - Anexo 1 - Partida 4

Solicitan Estabilizador Gimbal DJI RS 5 Combo: Carga máxima 4.5 kg, Hacemos del conocimiento de la convocante que este modelo tiene una carga máxima de 3 Kg según la ficha técnica oficial del



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”



fabricante y se puede verificar en el siguiente link: <https://www.dji.com/rs-5> por lo tanto solicitamos a la convocante que la carga máxima sea de 3.0 Kg. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

17. Pregunta - Anexo 1 - Partida 4

Solicitan Estabilizador Gimbal DJI RS 5 Combo: Motor de alta potencia de Segunda generación, entendemos que se refieren al par Motor y algoritmo de estabilización RS de quinta generación y se puede verificar en el siguiente link: <https://www.dji.com/rs-5> ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se acepta.

18. Pregunta - Anexo 1 - Partida 4

Solicitan Estabilizador Gimbal DJI RS 5 Combo: Carga máxima 4.5 kg, Hacemos del conocimiento de la convocante que este modelo tiene una carga máxima de 3 Kg según la ficha técnica oficial del fabricante y se puede verificar en el siguiente link: <https://www.dji.com/rs-5> por lo tanto solicitamos a la convocante que la carga máxima sea de 3.0 Kg. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

19. Pregunta - Anexo 1 - Partida 5

Solicitan una cámara compacta DJI Osmo Pocket 4 Creator Combo que incluya accesorios Creator Combo, entendemos que los accesorios que tiene el combo son los siguientes: Cable de carga magnético del transmisor DJI Mic 3, Bolsa de transporte Osmo Pocket 4, Minitripode Osmo, Luz de relleno Osmo Pocket 4, Imán DJI Mic 3, Objetivo gran angular Osmo Pocket 3, Transmisor DJI Mic 3, Clip Magnético DJI Mic 3, Antiviento DJI Mic 3 (negro), Antiviento DJI Mic 3 (negro/gris), Cable PD USB-C a USB-C (USB 3.1), Abrazadera del estabilizador Osmo Pocket 4, Correa para la muñeca DJI, Empuñadura con rosca 1/4" Osmo Pocket 4, Funda de transporte portátil Osmo Pocket 4. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se acepta.

20. Pregunta - Anexo 1 - Partida 5

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos mencione los accesorios debe contener el combo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No aplica.

21. Pregunta - Anexo 1 - Partida 6

Solicitan Sistema de Transmisión de Video Inalámbrico DJI SDR Transmission Combo con Alcance de hasta 6km, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo la distancia máxima de SDR es de 3km en FCC. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo DJI SDR Transmission Combo con un alcance máximo de 3km. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

22. Pregunta - Anexo 1 - Partida 6

Solicitan un sistema de video inalámbrico DJI SDR Transmission Combo con accesorios combo, entendemos que estos accesorios son los siguientes: Transmisor (TX) DJI SDR Transmission, Receptor (RX) DJI SDR Transmission, Cable USB-A a USB-C (43 cm), Placa adaptadora de montaje de TX en cámara, Placa adaptadora de montaje de TX en estabilizador. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se acepta.

23. Pregunta - Anexo 1 - Partida 6

En caso que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos aclare los accesorios combo que debe contener el combo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No aplica.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”

24. Pregunta - Anexo 1 - Partida 7

Solicitan Tripie Manfrotto Befree Advanced Travel Aluminio con Cabezal de Bola 494 con peso 1.35 Kg, hacemos del conocimiento de la convocante que según la ficha técnica oficial del modelo, este tiene un peso de 1.49 Kg y se puede verificar en el siguiente enlace: <https://www.manfrotto.com/ca-en/befree-advanced-aluminum-travel-tripod-twist-ball-head-mkbftrta4bk-bh/> por lo cual solicitamos a la convocante poner este peso en nuestra propuesta técnica y económica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

25. Pregunta - Anexo 1 - Partida 8

Solicitan una cámara robótica PTZ Telycam Explore SE TLC-900-IP-30-4K(NDI)-AB con sensor 1/2.8" CMOS, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo el sensor es 1/1.8 inch, 9MP UHD CMOS. Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo son sensor 1/1.8 inch, 9MP UHD CMOS. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

26. Pregunta - Anexo 1 - Partida 8

Solicitan una cámara robótica PTZ Telycam Explore SE TLC-900-IP-30-4K(NDI)-AB con Salidas: 12G-SDI + Full NDI@ + NDI@ HX2 + HDMI 2.0 + 3G-SDI+ USB 2.0, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo las salidas de este equipo son NDI@, NDI@HX3, HDMI 2.0, 12G-SDI, 3G-SDI, SFP+, USB Type-C. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con las salidas NDI@, NDI@HX3, HDMI 2.0, 12G-SDI, 3G-SDI, SFP+, USB Type-C. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

27. Pregunta - Anexo 1 - Partida 8

Solicitan una cámara robótica PTZ Telycam Explore SE TLC-900-IP-30-4K(NDI)-AB con entradas de audio: Line in + XLR, hacemos del conocimiento a la convocante, de acuerdo con la ficha técnica oficial del equipo, las salidas son las siguientes: Mini XLR y entrada de 3.5mm. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con estas entradas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

28. Pregunta - Anexo 1 - Partida 9

Solicitan Mezclador de Video 4K con 8 Entradas IP vía NDI-Vizrt TriCaster Mini X HDMI Bundle: 8 entradas HDMI + fuentes IP vía NDI ilimitadas hacemos del conocimiento de la convocante que la descripción correcta de es 8 entradas de vídeo IP en total a través de NDI y esto se puede verificar en el siguiente enlace de la ficha técnica oficial del modelo: <https://www.vizrt.com/products/tricaster-mini-x/tech-specs/> por lo cual solicitamos a la convocante poner la descripción de la ficha técnica en nuestra propuesta técnica y económica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta.

RAZÓN SOCIAL: GNODE SA DE CV

1. En el Capítulo IV, numeral 2, se establece que la totalidad de los bienes será adjudicada a un solo proveedor. Dado que el Anexo 1 incluye marcas de distintos fabricantes (Blackmagic, Panasonic, Sony, DJI, Telycam y NewTek/Vizrt), ¿se aceptará que el participante oferte las partidas donde no sea distribuidor directo a través de subdistribución o distribuidores autorizados, o es requisito indispensable ser distribuidor autorizado de todas y cada una de las marcas señaladas?

R: No es necesario ser distribuidor autorizado de las marcas.

2. Las partidas 1 (Mezclador Blackmagic ATEM SDI Extreme ISO) y 9 (Mezclador TriCaster Mini X vía NDI) son ambos sistemas de producción/mezcla de video. ¿Deben operar de forma

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”

independiente para usos distintos, o se requiere que ambos sistemas se integren/interoperen dentro de un mismo flujo de producción del Sistema de Radio y Televisión?

R: Los equipos mencionados operaran de manera independiente.

3. ¿El Comité aceptará marcas o modelos con características técnicas y de desempeño equivalentes a las especificadas en el Anexo 1 (por ejemplo, en las partidas de cámara PTZ, gimbal, transmisor inalámbrico o cámaras de video), o la propuesta técnica deberá ajustarse estrictamente a las marcas y modelos exactos ahí indicados?

R: Se debe cumplir con las características mínimas o mejorarlas en cada propuesta. En el caso de los ejemplos que mencionan, serian:

Cámara Robótica:

- Cámara PTZ con seguimiento automático
- Sensor CMOS Sony de 1/1,8" y 9 MP
- Zoom óptico de 30x
- Resolución de vídeo de hasta UHD 4K60
- Conectividad NDI|HX/HDMI/12G-SDI/SFP+
- Mini XLR con alimentación fantasma
- Compatibilidad con FreeD

Gimbal

- Carga útil: Soporta hasta 3 kg
- Seguimiento inteligente con módulo de inteligencia artificial independiente para rastrear personas, mascotas o vehículos mediante gestos y pantalla.
- Empuñadura electrónica: Asa tipo maleta con controles integrados de cámara y estabilizador para tomas en ángulo bajo
- Batería y carga: Autonomía de hasta 14 horas en espera y carga rápida completa en 1 hora con un cargador PD de 65 W.
- Equilibrado preciso: Perillas de ajuste fino en los ejes y recubrimiento de teflón para un balanceo más fluido.
- Funciones extra: Bloqueo automático de ejes de segunda generación y nuevo indicador de movimiento en el eje Z
- Accesorios: Estabilizador, tripie de apertura rápida, estuche de transporte, soporte para fijación de objetivo, cable en forma de L (USB-C, 13 cm), Kit de tornillos, placa de liberación rápida superior, placa de liberación rápida inferior, empuñadura con batería, módulo de seguimiento inteligente, empuñadura maleta electrónica, cable de control multicámara (USB-C, 30 cm)

Enlace de video

- Transmisión estable y anti interferencias con salto de frecuencia automático en las bandas de 2.4 GHz, 5.8 GHz y DFS.
- Distancia de transmisión de hasta 3 km.
- Alta tasa de bits, alta calidad de imagen - Admite especificaciones de vídeo de 1080p/60 fps con una tasa de bits de transmisión de hasta 20 Mb/s y una latencia mínima de 35 ms [3] para garantizar una monitorización fluida.
- Salida SDI/HDMI y conexión directa por Wi-Fi.
- Modo Emisión, receptores ilimitados.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”

- Incluya el transmisor (TX) y receptor (RX) con una placa adaptadora para cámaras y una placa adaptadora para estabilizadores.

Videocámara:

- Sensor MOS de 1/2,5", captura 4K
- Estabilización híbrida de 5 ejes, OIS
- Luz LED incorporada, LCD y EVF OLED
- Detección y seguimiento de rostros AE/AF
- Modos de cámara lenta, infrarrojos y selfie
- Salida 3G-SDI y HDMI, salida de grabación HDMI
- Dos ranuras para tarjetas SD, filtro ND integrado
- Control inalámbrico y con cable, entrada XLR dual
- Lente gran angular de 25 mm con zoom óptico de 24x
- Transmisión/grabación IP y compatibilidad con NDI|HX

4. El Capítulo VIII, numeral 18, solicita una carta relacionada con el “servicio CDN” y con “la actualización de la tecnología de servicio y soporte” del SRTC, pero este servicio no aparece como partida en el Anexo 1. ¿Podrían aclarar a qué partida o entregable corresponde este requisito, y si es aplicable a la totalidad del contrato o solo a una partida en particular?

R: El texto de dicho numeral es el siguiente: Carta en hoja membretada con lo siguiente: - Que la empresa que ofrece el servicio CDN es una empresa mexicana, - Que la empresa participante, cuenta con el respaldo técnico y comercial en la actualización de la tecnología de servicio y soporte, - Que la empresa cuenta con la solución propuesta, la cual será recibida a plena satisfacción del SRTC; por lo que el ofertante deberá considerar todos los insumos necesarios, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la instalación y puesta en marcha.

Por lo que se trata de un documento bajo protesta de decir verdad donde se de fe que cuenta con lo mencionado en dicho párrafo.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:30 horas el día 15 de septiembre de 2026, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el edificio de Av. Juárez No. 237, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/003/2026
“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS DE AUDIO Y VIDEO”**

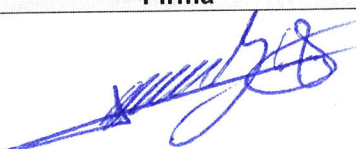
bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:02 horas del día 11 de septiembre de 2026, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Lic. Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Edith Adriana Armas Díaz en representación del área requirente.	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante legal	Firma
Gnode S.A de C.V.	Fernando Gutiérrez Santacruz	
Lopiconcepto S.A. de C.V.	Miguel Piña Soto	